

INSTITUTO PERUANO 2
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0372-AD-84

Lima, 07 de Diciembre de 1984

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, en el Analfítico de Obras del presente Año, se ha consignado la ejecución de la I Etapa del Coliseo para Mollendo;

Que, la OCIE ha elevado para su aprobación el Expediente Técnico respectivo, el mismo que se ha encontrado conforme;

Que, la Dirección Regional IPD-AREQUIPA, ha recomendado que la Obra sea ejecutada mediante Convenio, que debe suscribir la Dirección Regional del I.P.D. y COOPERACION POPULAR -Central Arequipa, Islay;

Que, en consecuencia procede tomar las medidas administrativas respectivas;

Estando a lo informado por las Oficinas de Planificación, Administración, Infraestructura y Equipamiento y de acuerdo a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 10° del D.L. N° 135;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR el Expediente Técnico para la ejecución de la obra: "COLISEO MOLLENDO-I ETAPA", la misma que consta de:
ALTERNATIVA "B"- ZONA NORTE :
- Planos elaborados por la Dirección Regional de Arequipa
- Especificaciones Técnicas
- Presupuesto Base
- Análisis de Precios
- Fórmulas Polinómicas
- Memoria Descriptiva

ARTICULO 2° .- La DIRECCION REGIONAL IPD-AREQUIPA, ejecutará la Obra en mención, previo Convenio que debe suscribir con COOPERACION POPULAR-CENTRAL AREQUIPA-ISLAY.

ARTICULO 3° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el Giro a favor de la Dirección Regional IPD-AREQUIPA, por la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE SOLES ORO (S/. 120'000,000.00), para la ejecución de la Obra.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0372-AD-84

Lima, 07 de Diciembre de 1984

./

La Dirección Regional del IPD-AREQUIPA, Rendirá Cuenta Documentada de la In versión.

Aféctese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, Proyecto: Obras Nuevas - Coliseo Mollendo, Asignación--- 08.02, Fuente de Financiamiento Ley N° 23724.

Regístrese y Comuníquese,



Dr. ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OCIE/ARH
ALE/nb.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Res. 0372-10-84 -



Informe # 347 OCA-84

A : Dirección Ejecutiva
De : Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. de Res. Obra Coliseo de Mollendo
Ref. : Inf. # 190-84/OP
Fecha : 6.12.84

Me dirijo a usted, a fin de hacerle llegar -
adjunto al presente un proyecto de resolución que aprueba - -
el expediente técnico de la Obra: "Coliseo Mollendo 1º Etapa"-
a ejecutarse previo convenio con Cooperación Popular-Central
de Arequipa, Islay, por la suma de S/. 120'000,000. = por lo -
cual esta Oficina considera procedente, por existir disponibi-
lidad en la Cuenta Corriente Fomento al Deporte Ley 23724.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
JOSE RAUL MONTOYA V.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD

RMV.glm.

Adj.: exp.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME No. 190/84 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : REMODELACION Y TECHADO COLISEO MOLLENDO
 REF. : INFORME No. 209-OCIE-84
 FECHA : Lima, 06 de Diciembre de 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

1. Es opinión de esta Oficina se proceda a autorizar a la -
 Oficina Central de Administración a girar la suma de :
 CIENTO VEINTE MILLONES DE SOLES ORO (S/. 120'000,000.), a
 favor de la Dirección Regional del IPD de Arequipa.
2. Este giro se efectuará con cargo al Artículo 27° de la -
 Ley 23724 y la incidencia presupuestal será tal como se -
 indica en el Proyecto de Resolución que se acompaña.
3. Los referidos recursos estarán destinados a sufragar los
 gastos de ejecución de la obra : "Coliseo Mollendo-IEtapa"
 y la rendición de cuentas estará a cargo de la Dirección
 Regional de Arequipa.

Lo que cumpla con informar a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
 UP/JLF
 lbg.



JAVIER AGUILAR FRANCO
 Jefe Oficina de Planificación
 Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 209-OCIE-84

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : REMODELACION Y TECHADO PARA COLISEO
DE MOLLENDO
FECHA : NOVIEMBRE, 19 DE 1984

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en relación al asunto indicado, para informar lo siguiente :

- 1.- Por coordinaciones efectuadas por el Sr. Director de Promoción Deportiva y la Jefatura Departamental IPD-AREQUIPA, se determinó efectuar el estudio sobre la factibilidad de remodelar y techar el local deportivo existentes en Mollendo, ubicada en la esquina formada por--- las calles La Paz y Prolongación Mariscal Castilla.
- 2.- La Dirección Regional IPD-Arequipa, se encargó del desarrollo de los planos del proyecto, contando con amplio apoyo de asesoramiento de esta Oficina.
- 3.- Los recursos oportunamente considerados para este proyecto, fueron los siguientes :

- Presupuesto IPD - 1984	S/. 80'000,000
- Presupuesto CORDE-AREQUIPA - 1984	20'000,000
	<hr/>
	S/. 100'000,000.
	=====
- 4.- Como corolario de la visita al Departamento de Arequipa, del Sr. Jefe del IPD, se decidió que la Obra se ejecutase por Etapas y se ordenó-- Preparar los Presupuestos para tangibilizar los alcances de esta Ira. Etapa.
- 5.- Por intermedio de la D.R. IPD-AREQUIPA, se recibió un Presupuesto por S/. 94'200,000.00, suscrito por el Ing. Jorge Vargas G., Este documento representaba el monto que demandaría la construcción del "Cas--co" de la zona sur (Mariscal Castilla), sin considerar las graderías-- de las tribunas.
- 6.- La Unidad de Proyectos y Obras (UPOE), realizó a continuación los estudios en detalle, elementos técnicos y montos; y como resultado ha-- emitido su Informe N° 056-UPOE-84

//..



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Informe N° 209-OCIE-84

Hoja : 2

./

Las importantes conclusiones de dicho Informe, son las siguientes :

- Que, el Presupuesto presentado por el Ing. Jorge Vargas, por el hecho de haber considerado los metrados y precios unitarios en forma global, determinaba un costo aproximado, lo que no permite aplicarlo como "Presupuesto Base" a usarse en el proceso de adjudicación de la Buena Pro.

- Que, se ha procedido a la elaboración en detalle, del necesario expediente técnico, tomando como referencia los planos del proyecto y usando costo de materiales y mano de obra actuales, del Departamento de Arequipa, proporcionados por la Dirección Regional IPD-Arequipa, mediante el Arq. Antonio Ballón.

Este expediente técnico contiene :

Metrados Base
Presupuesto Base
Especificaciones Técnicas

Análisis de Costos
Memoria Descriptiva
Fórmula Polinómica

- Que, opinan porque se ejecute como 1era. Etapa la Alternativa "B" (Zona Norte), alternativa que se explicará en párrafos posteriores.

7.- Que, para poder contar con mayores elementos de referencia, para la toma de decisión sobre los alcances de la 1era. Etapa, se ha estructurado el estudio en base a dos Presupuestos Bases que corresponden a las siguientes Alternativas :

- ALTERNATIVA B - Zona Norte

Casco para:
Vestuario 1 y 2; Cabinas y
graderías para tribunas

Presupuesto Base: S/. 119'658,500.

- ALTERNATIVA A - Zona Sur

Casco para :
Local del IPD (Hall, Secretaría,
Dirección), Depósito.

Presupuesto Base : S/. 86'751,688.

8.- Que, de acuerdo a los montos señalados, sea que se ejecute la 1era. Etapa mediante una Alternativa o la suma de los dos, la Adjudicación de la Buena Pro deberá efectuarse mediante la modalidad de "Concurso de Precios".

9.- Que, al margen de S/. 206'410,188.00, que representaría la ejecución de las Alternativas A y B, consideramos que para dejar terminado este Coliseo, según planos, a costos actuales se necesitaría aproximadamente el siguiente monto :

///...



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Informe N° 209-OCIE-84

Hoja: 3

..//

- Terminación de Acabados, graderías, etc, de Alternativas A y B	S/. 130'000,000.00
- Construcción Ambientes no consideradas en Alternativas A y B	60'000,000.00
- Estructura del Techo y Cobertura	<u>250'000,000.00</u>
	S/. 440'000,000.00 =====

Por lo expuesto, me permito elevar las siguientes opiniones :

- Que, se emita opinión favorable al trabajo realizado por UPOE.
- Que, en principio se puede considerar como alcance de la 1era. Etapa, la Alternativa B (Zona Norte), o si la Alta Dirección lo estima conveniente, la 1era. Etapa correspondería a la suma de las dos Alternativas.
- Que, mediando en la inversión total un aporte de CORDE-AREQUIPÁ, sugerimos gestionar que esta Institución, mediante Convenio, tenga a su cargo todo el proceso de ejecución de la Obra.

Atentamente,

Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

OCIE/ARH
nb.